



INFORME DE COMISARIO

36 479

ANTECEDENTES:

La revisión al Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2008 y al correspondiente Estado de Resultados del Período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2008 de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADOS ACEROTRANS S.A.. Se llevó a efecto en cumplimiento a la Ley de Compañías, Estatutos de la entidad y el nombramiento de la Junta General de Accionistas.

ALCANCE:

- Evaluación y utilización de los recursos humanos, materiales y financieros y medición del sistema de control interno para el año 2008.
- Aplicación de procedimientos necesarios para reunir evidencias suficientes y competentes que garanticen la razonabilidad de la información financiera.
- Establecimiento de procedimientos específicos necesarios que se aplicarán de acuerdo a las circunstancias, tales como: Cotejo de saldos, entre los estados financieros y los registros contables, seguimiento de las operaciones de mayores, diarios generales y su respectiva documentación de respaldo.
- Orientar y satisfacer las afirmaciones, sobre la calidad de las operaciones relacionadas con el aspecto administrativo y contable de la Compañía durante el período analizado.
- Revisión del cumplimiento de las obligaciones tributarias con el Servicio de Rentas Internas.

EJECUCIÓN DEL TRABAJO:

a) DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y CONTRACTUALES

Se observa que la Compañía se ha preocupado por el normal manejo y funcionamiento de los libros básicos tales como: Libro de Juntas Generales y Juntas Extraordinarias y Libro de Acciones; de la misma forma la emisión de las acciones de cada uno de los socios.



COMPañÍA DE TRANSPORTES PESADOS ACEROTRANS S.A.

b) COMPONENTES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se ha cumplido con un procedimiento de control interno adecuado, se observó durante el proceso de elaboración de los estados financieros el cumplimiento de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, determinando la veracidad y sustento legal de la documentación en cada uno de los registros contables.

c) FUNDAMENTOS PARA OPINIONES Y CONCLUSIONES

Se verificó las técnicas de control previo y concurrente, sobre las operaciones administrativas y financieras en un 100% que cumplen con los procedimientos estipulados con el sistema de control interno.

d) REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LAS OPERACIONES

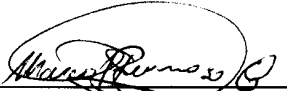
Cotejamos los saldos entre los estados financieros y los registros contables siguiendo las operaciones de documento fuente de diarios generales, mayores generales, mayores auxiliares y otra información que creo conveniente de acuerdo a las circunstancias de la Compañía.

CONCLUSIÓN:

Los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes a la situación financiera de la COMPañÍA DE TRANSPORTES PESADOS ACEROTRANS S.A. al 31 de diciembre del 2008.

De acuerdo a este análisis ha devengado una pequeña utilidad de apenas USD 66,45; siendo la causa primordial de que los accionistas no han aportado en las fechas establecidas para el efecto; razón por la cual los estados financieros ha arrojado dicha utilidad, incrementándose las cuentas por cobrar a USD 7.045,00

Latacunga, 28 de abril de 2009


Sr. Marco Remoso Córdova
COMISARIO
C.C. 050197392-9

